

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Cuarto trimestre de 2001

	Página
ANEXOS	
ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS	3
I. Modificaciones al gasto público	5
II. Convenios de seguimiento financiero y convenios o bases de desempeño	8
III. Erogaciones en comunicación social	9
IV. Principales proyectos de inversión. Avance físico y financiero	12
V. Indicadores de recaudación	24
ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA	29
I. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	31
II. Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2001	33
III. Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2001	37
APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA	41
I. Finanzas Públicas	43
II. Deuda Pública	57



ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del DAPEF, las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP para cumplir con los objetivos de los programas públicos, se realizaron dentro de las disposiciones estipuladas y corresponden a una reducción neta de 3 mil 400 millones de pesos.

Tabla 1. Ejercicio 2011 y modificación presupuestaria autorizada por el SHCP para el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos

Concepto	Presupuesto 2011	Modificado (2011-2012)	Aprobado (Reducciones)
Total	271,740.0	268,341.2	-3,398.8
Legislativa	4,288.7	4,288.7	0.0
Presidencia de la República	1,788.2	1,788.2	0.0
Justicia	14,007.0	14,007.0	0.0
Defensa	4,916.1	4,916.1	0.0
Relaciones Exteriores	2,280.7	2,280.7	0.0
Naciones y Unidad Plurinacional	26,281.7	24,716.4	-1,565.3
Defensa Nacional	22,424.8	22,424.8	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	21,280.2	22,245.1	964.9
Comercio Exterior y Turismo	28,304.4	27,190.8	-1,113.6
Educación	4,288.0	5,116.5	828.5
Salud	21,280.2	21,280.2	0.0
Trabajo	18,279.1	18,279.1	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,373.2	3,373.2	0.0
Transporte	14,490.3	11,330.1	-3,160.2
Procuraduría General de la República	2,280.7	2,280.7	0.0
Órgano	14,180.2	14,180.2	0.0
Asesorías e Independencia	44,023.0	44,023.0	0.0
Desarrollo Social	14,123.7	12,542.2	-1,581.5
Tercer Sector	1,236.0	1,236.0	0.0
Industria y Comercio Exterior	2,280.7	2,280.7	0.0
Protección Civil y Bomberos	20,290.4	19,961.2	-329.2
Presidencia y Asesorías para el Sistema de Alta Dirección, Tercer Sector y de Adultos	24,143.0	14,333.2	-9,809.8
Comercio y Desarrollo Administrativo	1,242.8	1,242.8	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	410.0	410.0	0.0
Tribunales Agrarios	488.0	478.0	-10.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	733.2	728.4	-4.8
Procuraduría Federal para la Defensa	198,278.2	204,117.2	5,839.0
Fedatarios y Municipios	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	8,288.1	8,288.1	0.0

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

- 1/ El aumento en el presupuesto del ramo, superior al 10.0 por ciento, se debe a la recuperación de recursos asignados destinados al aprovechamiento, con fundamento en el artículo 31 del DAPEF 2011, con respecto a la Fovisa de desarrollo, principalmente, al Fondo Nacional de Infraestructura (FONAI), al Desarrollo Social y al Fondo del Aporte Nacional y Derechos Financieros, así como a una adecuación presupuestaria de recursos asignados del ciclo no programable, con el objeto de cumplir con los objetivos de la Fovisa.
- 2/ El ramo presenta una variación mayor al 10.0 por ciento, debido a la recuperación en el caso de Justicia y Tercer Sector, de acuerdo al rubro 03 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3/ La variación negativa en el ramo, mayor a 10.0 por ciento, se debe a que el presupuesto bruto ha disminuido en relación con el personal asistente del sector educativo a través del Fondo de Apoyos para la Educación Básica y Normal (FAEBN) y un Fondo de Apoyos para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 03.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del DAPEF, las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP para cumplir con los objetivos de los programas públicos, se realizaron dentro de las disposiciones estipuladas y corresponden a una reducción neta de 3 mil 400 millones de pesos.

**PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO 2001
GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de Pesos)**

Concepto	Presupuesto Aprobado	Modificado al 31-12-01	Ampliaciones Reducciones
Total	661,323.8	657,924.2	-3,399.6
Legislativo	4,398.7	4,398.7	0.0
Presidencia de la República	1,756.2	1,753.8	-2.4
Judicial	13,803.5	13,803.5	0.0
Gobernación	4,918.1	4,835.9	-82.2
Relaciones Exteriores	3,665.7	3,810.7	145.0
Hacienda y Crédito Público ^{1/}	20,385.7	24,716.4	4,330.7
Defensa Nacional	22,424.6	22,498.2	73.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	31,080.5	32,545.1	1,464.6
Comunicaciones y Transportes	18,904.4	17,160.9	-1,743.5
Economía	4,989.0	5,116.6	127.6
Educación Pública	97,568.6	97,262.8	-305.8
Salud	19,278.1	18,839.6	-438.5
Marina	8,873.4	8,863.2	-10.2
Trabajo y Previsión Social	3,803.4	3,586.1	-217.4
Reforma Agraria	1,855.0	1,918.1	63.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,400.5	13,686.1	-714.4
Procuraduría General de la República	5,594.4	5,529.9	-64.5
Energía	14,186.8	14,103.6	-83.2
Aportaciones a Seguridad Social	94,023.6	89,395.1	-4,628.5
Desarrollo Social	14,625.7	13,543.6	-1,082.1
Turismo ^{2/}	1,338.0	1,623.7	285.6
Instituto Federal Electoral	5,294.2	5,294.2	0.0
Provisiones Salariales y Económicas	20,293.6	19,981.2	-312.4
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educ. Bás. Normal, Tec. y de Adultos ^{3/}	24,943.0	15,356.9	-9,586.1
Contraloría y Desarrollo Administrativo	1,349.8	1,244.8	-104.9
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	410.0	410.0	0.0
Tribunales Agrarios	498.8	475.0	-23.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	732.2	728.4	-3.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	199,578.2	209,417.3	9,839.1
Seguridad Pública	6,350.1	6,025.0	-325.1

1_/ El aumento en el presupuesto del ramo, superior al 10.0 por ciento, se debe a la recuperación de ingresos excedentes derivados de aprovechamientos, con fundamento en el artículo 31 del DAPEF 2001, canalizados a la banca de desarrollo, principalmente, al Fondo Nacional de Infraestructura (FINFRA), a Bancomext, Nafin, y al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, así como a una adecuación presupuestaria de recursos provenientes del gasto no programable, con el objeto de enfrentar obligaciones financieras de FINA.

2_/ El ramo presenta una variación mayor al 10.0 por ciento, debido a la resectorización en éste de Fonatur y otras entidades, desde el ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3_/ La variación registrada en el ramo, mayor a 10.0 por ciento, se debe a que su presupuesto financia los incrementos salariales para el personal académico del sector educativo a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. Los ingresos presupuestarios en 2001 mostraron un nivel inferior en 33 mil 816 millones de pesos con respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de ese año.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre 2001		Diferencia Nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{2/}	
TOTAL	1,302,496.8	1,268,680.4	-33,816.4
Incisos (a) y (b)	350,090.5	329,579.5	-20,511.0
Pemex	123,377.9	101,893.9	-21,483.9
CFE	101,543.4	99,507.1	-2,036.3
LFC	1,297.4	2,664.0	1,366.6
CAPUFE	5,103.2	5,359.0	255.8
LOTENAL	1,062.6	940.8	-121.8
IMSS	95,366.6	95,783.3	416.7
ISSSTE	22,339.5	23,431.3	1,091.8
Incisos (c) y (d)	16,448.8	17,111.7	662.9
Derechos ^{2/}	15,950.4	16,624.7	674.3
Aprovechamientos ^{3/}	498.4	487.0	-11.4
Incisos (e)	25,975.5	33,042.6	7,067.1
Productos ^{4/}	6,399.6	4,412.0	-1,987.6
Aprovechamientos ^{5/}	19,575.9	28,630.6	9,054.7
Inciso (f)	909,982.0	888,946.6	-21,035.4
Tributarios	666,048.0	654,355.3	-11,692.7
ISR	283,823.4	285,955.6	2,132.2
IVA	207,236.5	208,196.0	959.5
IEPS	119,999.3	109,684.5	-10,314.8
Importación	34,600.5	29,247.3	-5,353.2
Otros ^{6/}	20,388.3	21,271.9	883.6
No Tributarios	243,934.0	234,591.3	-9,342.6
Derechos	190,086.8 ^{8/}	187,632.2	-2,454.6
Sobre la extracción de petróleo	116,304.5	127,367.6	11,063.1
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	71,490.1	57,683.5	-13,806.6
Adicional sobre la extracción de petróleo	2,292.2	2,581.1	288.9
Aprovechamientos	53,022.4 ^{8/}	46,147.1	-6,875.3
Desincorporaciones	23,550.0	53.6	-23,496.4
Rendimientos excedentes de Pemex	5,309.5	8,260.0	2,950.5
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros ^{7/}	24,162.9	37,833.5	13,670.6
Otros ^{8/}	824.8 [*]	812.0	-12.8

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2001.

2./ Incluye derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3./ Incluye indemnizaciones.

4./ Incluye todos los Productos con excepción de la Enajenación de Bienes Inmuebles y las Utilidades.

5./ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica, el inciso e) de las recuperaciones de capital y el inciso d) de los otros aprovechamientos.

6./ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, exportación, accesorios y no comprendidos.

7./ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público, entre los más importantes.

8./ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles, utilidades y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Conforme a lo señalado en el artículo 32 del DAPEF, y con el fin de no rebasar el límite de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de la Unión, para cubrir los menores ingresos, dado el ahorro en el gasto no programable, se realizó un ajuste al gasto programable de 16 mil 220 millones de pesos.

REDUCCIONES EN EL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Trimestre				Total (1+2+3+4)
	I (1)	II (2)	III (3)	IV (4)	
Total	3,375.3	6,800.0 ^{1/}	3,045.0	3,000.0	16,220.3 ^{1/}
Ramos Administrativos	2,735.3	4,379.8	1,741.5	3,000.0	11,856.6
Presidencia de la República	15.9	8.4	2.6		26.9
Gobernación	125.6	77.7	10.5		213.8
Relaciones Exteriores	0.0	19.2	3.7		22.9
Hacienda y Crédito Público	101.7	1,166.7	23.1		1,291.5
Defensa Nacional	50.0	40.9	19.3		110.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	630.0	207.1	59.6		896.7
Comunicaciones y Transportes	821.0	609.1	41.1		1,471.2
Economía	53.1	123.6	14.2		190.9
Educación Pública	118.3	514.7	325.7		958.7
Salud	55.9	191.8	27.5		275.2
Marina	30.0	35.3	10.4		75.7
Trabajo y Previsión Social	125.8	111.4	5.7		242.9
Reforma Agraria	0.0	32.7	2.3		35.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	250.0	613.2	47.9		911.1
Procuraduría General de la República	0.0	35.9	16.8		52.7
Energía	0.0	56.6	1.2		57.8
Desarrollo Social	1.0	386.8	58.5		446.3
Turismo	6.3	67.9	9.1		83.3
Contraloría y Desarrollo Administrativo	0.7	40.7	2.0		43.4
Seguridad Pública	0.0	40.2	15.4		55.6
Provisiones Salariales y Económicas	350.0	0.0	1,045.0	3,000.0	4,395.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	640.0	2,450.8	1,303.5	0.0	4,394.3
Pemex	13.5	839.5	396.9		1,249.9
CFE	513.4	483.8	285.1		1,282.3
LyFC	2.3	20.0	47.2		69.5
Capufe	1.5	176.7	11.5		189.7
Lotenal	0.0	35.2	2.2		37.4
IMSS	105.3	734.6	397.7		1,237.6
ISSSTE	4.0	161.0	182.9		347.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Descuenta aportaciones de Retiro Voluntario por 30.6 millones de pesos de diversas dependencias que se restan del total, cuyas economías no se aplicaron en 2001.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. En lo que se refiere a la administración de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, se informa que durante el cuarto trimestre de 2001 se registraron ingresos por 192 millones de pesos correspondientes a intereses generados, así como gastos por 1 mil 106 millones de pesos para la adquisición de coberturas. Con estos movimientos, el saldo al 31 de diciembre de 2001 se ubicó en 8 mil 52 millones de pesos.

ANEXO II

CONVENIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO

Convenios de Seguimiento Financiero

El DAPEF 2001, en su artículo 26, establece la posibilidad de que la SHCP y la Secodam, en el marco de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), y con la participación de la correspondiente dependencia coordinadora de sector, celebren convenios de seguimiento financiero con las entidades.

Mediante acuerdo 01-VI-2 del 30 de marzo de 2001, la CIGF acordó seleccionar a 29 entidades y órganos desconcentrados para suscribir convenios de seguimiento financiero en 2001.

De las 29 entidades, se formalizó el convenio con la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., con P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V. y con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo. El Instituto de Investigaciones Eléctricas suscribió en lugar de convenio de seguimiento financiero un convenio de desempeño y en las otras 25 el convenio finalmente no fue suscrito.

Convenios o Bases de Desempeño

En atención a lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 del DAPEF 2001, en materia de convenios y bases de desempeño, se formalizaron estos instrumentos en las siguientes 30 entidades y órganos desconcentrados:

- 23 centros del Sistema SEP-Conacyt.
- Colegio de Postgraduados.
- Instituto Nacional de Migración.
- Instituto Mexicano del Petróleo.
- Instituto de Investigaciones Eléctricas.
- Instalaciones Inmobiliarias para Industrias y su filial III Servicios.
- Petroquímica Morelos.
- Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.

Cabe señalar que en cumplimiento a los Artículos 26 y 28 del DAPEF, la evaluación de los convenios y bases de desempeño correspondiente a 2001 se llevará a cabo en el seno de la CIGF.

ANEXO III

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL

I. Introducción

En cumplimiento al mandato de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, establecido en el artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se emite el presente "Informe Sobre las Erogaciones Destinadas a los Rubros de Publicidad, Propaganda, Publicaciones Oficiales y en General, las Relacionadas con Actividades de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal" correspondiente al cuarto trimestre del año 2001.

II. Autorizaciones del periodo enero-diciembre de 2001

Durante el ejercicio fiscal se autorizaron 171 programas de comunicación social, incluyendo la programación de las erogaciones del Concepto 3600.- Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, correspondientes a 20 dependencias, 112 entidades paraestatales y 39 órganos desconcentrados.

Los 171 programas autorizados, durante el periodo que se informa, contemplan la programación de erogaciones a través del Concepto 3600.- Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, por un monto total de 2 mil 548 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2001

DESGLOSE POR TIPO DE INSTITUCION DEL CONCEPTO 3600.- SERVICIOS DE IMPRESION, PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION (Millones de pesos)

Clasificación	Presupuesto Autorizado 2001	Composición %
TOTAL	2,547.8	100.0
Dependencias	606.9	23.8
Entidades	1,589.8	62.4
Órganos desconcentrados	351.3	13.8

**DESGLOSE POR PARTIDA PRESUPUESTAL DEL CONCEPTO 3600.-
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN
(Millones de pesos)**

Clasificación	Presupuesto Autorizado 2001	Composición %
Partida 3601: impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	105.9	4.2
Partida 3602: gastos de propaganda e imagen institucional	58.4	2.3
Partida 3603: gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	1,664.3	65.3
Partida 3604: publicaciones oficiales para difusión e información	97.9	3.8
Partida 3605: publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	178.7	7.0
Partida 3606: otros gastos de publicación, difusión e información	442.7	17.4
Concepto 3600.- servicios de impresión, publicación, difusión e información	2,547.8	100.0

Nota: Las sumas parciales y la participación porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

III. Cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2001

Considerando los programas de comunicación social autorizados al 31 de diciembre de 2001, la programación de las erogaciones del Concepto 3600 para el cuarto trimestre de 2001 asciende a la cantidad de 1 mil 15 millones de pesos, monto que representa el 39.8 por ciento del total programado para todo el ejercicio, teniendo la siguiente distribución:

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2001

**DESGLOSE POR TIPO DE INSTITUCIÓN DEL CONCEPTO 3600.-
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN
(Millones de pesos)**

Clasificación	Presupuesto Autorizado Oct-dic 2001	Composición %
TOTAL	1,014.6	100.0
Dependencias	287.7	28.4
Entidades	591.6	58.3
Órganos desconcentrados	135.3	13.3

Cabe señalar que en cumplimiento a los Artículos 36 y 38 del RGPF, se realizó de los anexos y bases de desglose correspondiente a 2001.

**DESGLOSE POR PARTIDA PRESUPUESTAL DEL CONCEPTO 3600.-
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN
(Millones de pesos)**

Clasificación	Presupuesto Autorizado Oct-dic 2001	Composición %
Partida 3601: impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	17.6	1.7
Partida 3602: gastos de propaganda e imagen institucional	26.8	2.6
Partida 3603: gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	723.3	71.3
Partida 3604: publicaciones oficiales para difusión e información	30.5	3.0
Partida 3605: publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	42.3	4.2
Partida 3606: otros gastos de publicación, difusión e información	174.2	17.2
Concepto 3600: servicios de impresión, publicación, difusión e información	1,014.6	100.0

Nota: Las sumas parciales y la participación porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

IV. Autorizaciones en trámite

Adicionalmente a los programas autorizados, en el periodo que se informa fueron recibidas 35 solicitudes de autorización de los programas de comunicación social, incluyendo la programación de las erogaciones del Concepto 3600.- Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, de un igual número de instituciones.

Estas solicitudes se encuentran en proceso de solventación de observaciones, mismas que son necesarias resolver para proceder a la autorización correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

ANEXO IV

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En los proyectos de inversión se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón, los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos se refieren al lapso que comprende de la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_/	Ejercido	Avance %
Total	34	0	0	0	34	150,746.5	150,746.5	100.0
Construcción	4	0	0	0	4	14,994.9	14,994.9	100.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la fabrica de teñido y acabados en el campo militar no. 1-e	1				1	3,278.9	3,278.9	100.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el 57/o. Batallón de Infantería	1				1	1,356.3	1,356.3	100.0
Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en el campo militar no. 31-a	1				1	2,009.0	2,009.0	100.0
Complemento para concluir la construcción de una guarnición militar, compañía de Infantería no encuadrada y 24 viviendas	1				1	8,350.7	8,350.7	100.0
Ampliación	4	0	0	0	4	6,181.6	6,181.6	100.0
Instalación de un sistema de luces de borde en la calle de rodaje y plataforma de la base aérea militar no. 9	1				1	1,202.7	1,202.7	100.0
Trabajos complementarios para beneficio de la prisión militar de Mazatlán	1				1	1,623.6	1,623.6	100.0
Construcción de un sistema de drenaje de agua pluvial a base de canales a cielo abierto para el campo militar no. 41-a	1				1	2,741.9	2,741.9	100.0
Construcción de la línea de conducción, electrificación y equipamiento de los tres pozos perforados para completar el abastecimiento de agua potable del campo militar no. 27-e	1				1	613.4	613.4	100.0
Reconstrucción y ampliación	16	0	0	0	16	49,618.5	49,618.5	100.0
Reparación de azoteas del campo militar no. 1-b	1				1	4,772.3	4,772.3	100.0
Impermeabilización de las instalaciones del 3/er. Batallón de ingenieros de combate	1				1	500.0	500.0	100.0
Trabajos de protección al asfalto en las áreas de estacionamiento de las aeronaves de la base aérea militar no. 1	1				1	1,438.0	1,438.0	100.0
Trabajos de reparación de las vialidades y áreas de carga y descarga de los depósitos tipo iglú de la sección técnica del material bélico de la fuerza aérea	1				1	1,254.9	1,254.9	100.0
Rehabilitación de la red eléctrica y de alumbrado del 9/o. Batallón de Infantería	1				1	548.8	548.8	100.0

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (CONTINUACIÓN)
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_ /	Ejercido	Avance %
Reencarpetado de la pista de aterrizaje, plataforma y zona de hangares de la base aérea militar no. 5	1				1	19,275.0	19,275.0	100.0
Sustitución de los faldones de dens-glass del Edificio de Gobierno del Aire	1				1	3,348.1	3,348.1	100.0
Revisión y rehabilitación de la instalación eléctrica del 74/o. Batallón de Infantería	1				1	1,115.8	1,115.8	100.0
Rehabilitación de la pista de aterrizaje de la base aérea militar no. 19	1				1	7,434.6	7,434.6	100.0
Rehabilitación de la red eléctrica del 83/o. Batallón de Infantería	1				1	1,144.0	1,144.0	100.0
Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en el campo militar no. 26-a	1				1	873.0	873.0	100.0
Reparación de los desperfectos que presenta la unidad habitacional militar no. 28-Juxtahuaca-i (60 viviendas) y camino de acceso al 95/o. Batallón de Infantería	1				1	4,789.4	4,789.4	100.0
Reparación de los señalamientos horizontales y márgenes de la pista 10/28 de la base aérea militar no. 7	1				1	1,299.2	1,299.2	100.0
Mantenimiento de la instalación eléctrica del 64/o. Batallón de Infantería	1				1	280.9	280.9	100.0
Impermeabilización de las losas de azotea del 1/er. Regimiento de Artillería y Escuela Militar de Artillería	1				1	824.3	824.3	100.0
Impermeabilización de las losas de azotea del 44/o. Batallón de Infantería	1				1	720.2	720.2	100.0
Remodelación y equipamiento	10	0	0	0	10	79,951.5	79,951.5	100.0
Remodelación y obras complementarias del 9/o. Batallón de Infantería	1				1	15,356.9	15,356.9	100.0
Remodelación y obras complementarias del 5/o. Batallón de Infantería	1				1	9,171.4	9,171.4	100.0
Remodelación del 74/o. Batallón de Infantería	1				1	7,829.0	7,829.0	100.0
Remodelación del 83/o. Batallón de Infantería	1				1	6,281.0	6,281.0	100.0
Remodelación y obras complementarias del 57/o. Batallón de Infantería	1				1	6,848.8	6,848.8	100.0
Obras complementarias e impermeabilización que requiere la escuadrilla de detección y alarma avanzada	1				1	2,258.1	2,258.1	100.0
Remodelación y obras complementarias del 18/o. Batallón de Infantería	1				1	10,291.4	10,291.4	100.0
Obras complementarias e impermeabilización para la 2/a. Escuadra de detección y control	1				1	2,396.4	2,396.4	100.0
Remodelación y obras complementarias del 36/o. Batallón de Infantería	1				1	13,804.9	13,804.9	100.0
Remodelación y obras complementarias del 64/o. Batallón de Infantería	1				1	5,713.6	5,713.6	100.0

*_/ Corresponde al presupuesto anual original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE MARINA
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_/	Ejercido	Avance %
Total	2	5	7	0	14	956,980.5	857,958.1	89.7
Construcción	2	5	7	0	14	956,980.5	857,958.1	89.7
Construcción de instalaciones para una base aeronaval		1			1	14,347.4	14,347.4	100.0
Construcción de cabezal y terminación de la reconstrucción del muelle del sector naval de Puerto Cortés	1				1	16,237.7	16,237.6	100.0
Construcción de instalaciones del cuarto escuadrón aeronaval de patrulla marítima		1			1	12,210.3	12,210.3	100.0
Construcción de instalaciones para dos batallones de infantería de marina en Puerto Madero		1			1	23,178.5	23,178.5	100.0
Proyecto de construcción de buques clase Holzinger 2000 para la Armada de México			1		1	669,200.0	570,177.7	85.2
Adecuación del edificio que ocupaba el Instituto de Investigación Oceanográfica para convertirlo en comandancia de la Fuerza Naval del Pacífico	1				1	13,000.0	13,000.0	100.0
Construcción de un hospital naval			1		1	18,607.2	18,607.2	100.0
Construcción de un apostadero naval en Puerto Aventuras ^{1/}		1			1	6,705.7	6,705.7	100.0
Construcción de un apostadero naval en Isla Cedros ^{1/}			1		1	6,860.0	6,860.0	100.0
Construcción de instalaciones de la base naval en Isla Cayacal ^{2/}		1			1	4,972.7	4,972.7	100.0
Proyecto de construcción de una corbeta clase Demócrata ^{1/}			1		1	72,821.0	72,821.0	100.0
Construcción de ocho embarcaciones interceptoras de diseño nacional ^{1/}			1		1	52,240.0	52,240.0	100.0
Construcción de cuatro embarcaciones interceptoras de diseño sueco ^{1/}			1		1	26,600.0	26,600.0	100.0
Construcción de buques de vigilancia oceánica ^{1/}			1		1	20,000.0	20,000.0	100.0

*_/ Corresponde al presupuesto anual original o modificado autorizado.

1_/ Estos proyectos se incorporaron en los meses de septiembre y octubre.

2_/ La Secretaría de Marina suspendió y transfirió los recursos a la construcción de un hospital naval. Este proyecto se rehabilitó para su operación en el mes de septiembre.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin Avance	Total	Programa anual * /	Ejercido	Avance %
Total	12	8	2	0	22	3,269,099.5	2,662,341.8	81.4
Construcción	3	0	2	0	5	540,220.0	368,212.1	68.2
Drenaje en zonas rurales	1				1	74,653.8	60,589.3	81.2
Programa de desarrollo parcelario de distritos de riego	1				1	197,441.8	101,565.2	51.4
Infraestructura de temporal	1				1	157,446.3	145,244.0	92.2
Desarrollar y construir infraestructura básica para agua potable			1		1	19,299.3	13,435.3	69.6
Desarrollar y construir infraestructura básica, drenaje y tratamiento de agua			1		1	91,378.8	47,378.3	51.8
Ampliación	4	1	0	0	5	1,495,842.2	1,224,048.4	81.8
Ampliación y adecuación de infraestructura de agua potable en zonas rurales		1			1	490,588.0	355,045.0	72.4
Ampliación de distritos de riego	2				2	860,447.0	742,404.0	86.3
Ampliación de unidades de riego	2				2	144,807.2	126,599.4	87.4
Rehabilitación	2	2	0	0	4	779,600.1	735,145.4	94.3
Rehabilitar y modernizar presas y estructura de cabeza	1				1	11,303.8	9,387.5	83.0
Rehabilitación y modernización de distritos de riego	1	1			2	353,312.9	348,681.5	98.7
Infraestructura para protección de áreas productivas y centros de población		1			1	414,983.4	377,076.4	90.9
Actividades diversas	3	5	0	0	8	453,437.2	334,935.9	73.9
Programa de saneamiento de la Frontera Norte	1				1	31,558.5	28,673.6	90.9
Saneamiento rural		1			1	17,948.4	18,051.3	89.4
Uso eficiente del agua y la energía eléctrica		2			2	110,057.4	107,144.5	97.4
Uso eficiente de la infraestructura hidroagrícola		2			2	144,176.9	141,741.4	98.3
Control de malezas acuáticas (Limpieza)	1				1	9,577.9	8,379.0	87.5
Adquisición de terrenos	1				1	140,118.1	32,946.1	23.5

* / Corresponde al presupuesto anual original o modificado autorizado.

Nota: Excluye proyectos de conservación reportados hasta el segundo trimestre.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_ /	Ejercido	Avance %
Total	0	3	1	0	4	80,786.0	51,952.8	64.3
Construcción	0	3	1	0	4	80,786.0	51,952.8	64.3
Centro Nacional de Rehabilitación		1			1	50,643.7	41,542.8	82.0
Laboratorio Haemophilus Influenzae		1			1	9,712.3	1,092.4	11.2
Laboratorio Toxoide Tetánico		1			1	7,630.0	1,455.2	19.1
Centro Nacional de Trasplantes			1		1	12,800.0	7,862.4	61.4

*_/ Corresponde al presupuesto anual original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin Avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance %
Total	229	46	30	86	391 ^{2/}	1,014,632.9	913,542.2	90.0
Construcción	36	12	1	13	62	750,529.8	678,758.8	90.4
Hospitales Generales Regionales	2			1	3	35,752.5	22,432.3	62.7
Hospitales Generales de Zona	3	3	1		7	475,560.5	430,717.2	90.6
Hospitales Generales de Subzona	3	1			4	5,660.6	4,846.8	85.6
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	28	8		12	48	233,556.3	220,762.5	94.5
Ampliación	20	3	0	2	25	6,359.0	5,324.2	83.7
Hospitales Generales Regionales	1	1			2	1,635.6	1,467.0	89.7
Hospitales Generales de Zona	1			2	3	618.5	281.3	45.5
Hospitales Generales de Subzona		1			1	382.5	381.6	99.8
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	18	1			19	3,722.4	3,194.3	85.8
Ampliación y remodelación	29	8	3	4	44	97,258.5	94,894.3	97.6
Hospitales Generales Regionales	4	2			6	13,463.9	11,903.0	88.4
Hospitales Generales de Zona	8	2		2	12	44,453.8	44,400.2	99.9
Hospitales Generales de Subzona	2	1			3	12,495.5	14,014.1	112.2 ^{3/}
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	15	3	3	2	23	26,845.3	24,576.8	91.5
Rehabilitación	14	3	2	49	68	31,622.2	22,989.0	72.7
Hospitales Generales Regionales	2	2	1	10	15	9,877.3	6,534.3	66.2
Hospitales Generales de Zona	4		1	14	19	4,153.5	3,190.2	76.8
Hospitales Generales de Subzona				1	1	40.0	40.0	100.0
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	8	1		24	33	17,551.4	13,224.5	75.3
Reconstrucción	124	17	23	13	177	103,768.4	91,935.2	88.6
Hospitales Generales Regionales	13	4	2	3	22	27,971.7	21,435.9	76.6
Hospitales Generales de Zona	38	3	5	2	48	23,285.8	22,987.8	98.7
Hospitales Generales de Subzona	9		2		11	2,452.4	2,253.3	91.9
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	64	10	14	8	96	50,058.6	45,258.2	90.4
Reconstrucción y rehabilitación	0	2	0	0	2	18,081.8	15,092.8	83.5
Otros	6	1	1	5	13	7,013.2	4,548.1	64.9

1/ Corresponde a la meta original o modificada autorizada.

2/ La entidad reportó una disminución en el número total de proyectos como resultado de la reducción del gasto destinado a este rubro; no obstante, el gasto ejercido en los proyectos reprogramados se reporta en la columna correspondiente.

3/ Considera recursos que serán regularizados para el cierre definitivo del ejercicio.

Nota: Excluye recursos correspondientes a estudios de preinversión.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

CUADRO 1 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETROLEOS MEXICANOS
ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual * /	Ejercido	Avance anual %
Total	10	32	4	0	46	2,566,160.3	2,389,045.5	93.1
Exploración y Producción	5	7	1	0	13	419,659.0	322,760.0	76.9
Construcción	5	6	1		12	171,170.0	139,525.0	81.5
Cubiertas adicionales en Plataformas Balam-TE y TD	1				1	32,040.0	33,148.0	103.5
Integración Planta Deshidratadora de gas 220 MMPCD en Abkatún-D		1			1	7,271.0	1,928.0	26.5
Gasoducto 36" x 81 Km Dos Bocas-Cactus			1		1	62,263.0	46,727.0	75.0
Gasoducto 16" x 19.3 Km Batería Bellota-Batería Cárdenas Norte		1			1	22,118.0	20,950.0	94.7
Red de Bombeo Neumático en Campo Samaria		1			1	330.0	34.0	10.3
Oleoducto 12" x 15 Km Sitio Grande-Cabezales Cactus		1			1	2,866.0	2,259.0	78.8
Gasolinoducto 24" x 70 Cd. Pemex-Nuevo Pemex V. Agave	1				1	5,314.0	5,727.0	107.8
Gasoducto de 36" x 9 Km Oxiacaque-Samaria II		1			1	23,604.0	13,356.0	56.6
Oleogasoducto 12" x 16 Km Chiapas-Giraldas	1				1	793.0	793.0	100.0
Tanque Deshidratador 20,000 barriles en Planta Deshidratadora El Golpe	1				1	2,996.0	2,708.0	90.4
Construcción Tanque de 55,000 barriles en Batería Bellota	1				1	6,027.0	6,121.0	101.6
Oleogasoducto 8" x 12 Km Cab. Carmito-Cab. Artesa		1			1	5,548.0	5,774.0	104.1
Remodelación y Ampliación		1			1	248,489.0	183,235.0	73.7
Optimización y Modernización de la Batería Central Jujo		1			1	248,489.0	183,235.0	73.7
Refinación	3	24	1	0	28	1,299,219.9	1,253,379.1	96.5
Construcción	2	24	1		27	1,296,088.8	1,250,786.6	96.5
Planta de isomerización de butanos de 2,000 barriles/día (R5523602)		1			1	2,544.3	2,486.4	97.7
Conexión de un ramal de 8" x 12 km del poliducto Cadereyta-Reynosa-Matamoros a la T.A.D. Reynosa (V6005301)		1			1	21,976.1	21,003.8	95.6
Poliducto de 10" por 203.4 km Querétaro-San Luis Potosí (V4355301)		1			1	26,256.3	26,651.5	101.5
Incremento en la capacidad de transporte a 75,000 barriles/día del poliducto Minatitlán-México (V9155301)		1			1	9,762.6	9,691.1	99.3
Ramal poliducto de 8" x 115.5 km Degollado-Zamora-Uruapan (V9385305)		1			1	11,531.0	11,400.0	98.9
Corredor de tuberías del muelle (V2115601)		1			1	8,658.5	9,063.3	104.7
Integración y modernización Tula (R3243003)	1				1	1,794.4	1,604.0	89.4
Integración de plantas catalítica, alquilación y azufre (R6933003)		1			1	7,669.3	8,899.2	116.0
Integración de las plantas de isomerización, fraccionamiento e hidrosulfuradora de naftas (R5523002)		1			1	2,009.5	464.5	23.1
Planta hidrosulfuradora de naftas de 40,000 barriles/día (R5523512)		1			1	22,644.0	23,379.9	103.2
Paquete de ingenierías básicas del Proyecto Cadereyta (R6933004)		1			1	21,790.2	14,879.1	68.3

**CUADRO 2 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual * /	Ejercido	Avance %
Trabajos complementarios del Proyecto Cadereyta (R6933006)		1			1	194,988.3	215,952.5	110.8
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Cadereyta (R6933007)	1				1	8,498.6	8,474.3	99.7
Planta de coquización retardada de 54,000 barriles/día caseta (R6933803)		1			1	371,827.6	326,727.6	87.9
Sistema de control operacional avanzado (SCOAS) y segregación de cargas (SECAS) (R6937004)		1			1	12,242.7	12,242.7	100.0
Construcción de subestación de maniobras y líneas de transmisión en Cadereyta, N.L. (R6937203)		1			1	34,219.3	28,795.9	84.2
Ingenierías básicas y licencias, refinería Tula (B3244006)		1			1	10,616.3	10,196.1	96.0
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo. (R3243005)				1	1	52,179.8	41,363.5	79.3
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Tula (R3243006)		1			1	58,646.3	57,381.6	97.8
Ingenierías básicas y licencias, refinería Salina Cruz (B1824002)		1			1	3,882.0	4,911.7	126.5
Ingenierías básicas y licencias, refinería Madero (B5524010)		1			1	26,685.1	27,036.2	101.3
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería Madero (R5523004)		1			1	137,266.0	132,057.8	96.2
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Madero (R5523005)		1			1	74,860.3	76,007.2	101.5
Ingenierías básicas y licencias, refinería Salamanca (B4504007)		1			1	11,069.9	11,559.4	104.4
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto. (R4503006)		1			1	58,281.4	47,876.3	82.1
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Salamanca (R4503007)		1			1	69,448.8	66,241.2	95.4
Ingenierías básicas y licencias, refinería Minatitlán (B1704006)		1			1	34,740.2	54,439.8	156.7

* Nota: El avance de ejecución de inversión con respecto al trimestre anterior, en virtud de la modificación al Programa de Inversión autorizada para el ejercicio.

Fuente: Elaborado en la Secretaría de Economía y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**CUADRO 3 DE 3
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual */	Ejercido	Avance %
Ampliación	1				1	3,131.1	2,592.5	82.8
Ampliación a la capacidad de fraccionamiento de la planta MC (R5523915)	1				1	3,131.1	2,592.5	82.8
Gas y Petroquímica Básica	2	1	2	0	5	847,281.4	812,906.4	95.9
Construcción	2	1	2		5	847,281.4	812,906.4	95.9
Construcción de 5 plantas para incrementar la recuperación de azufre en el Centro Procesador de Gas Cactus	1				1	356,913.9	355,188.8	99.5
Aprovechamiento de gas natural de la Bateria de Arenque			1		1	34,362.9	20,519.9	59.7
Cavernas para almacenamiento de Gas LP en Tuzandepetl	1				1	16.9	17.0	100.8
Plantas criogénicas y terminal de recibo y distribución de Gas LP en Reynosa			1		1	7,061.6	6,973.5	98.8
Incremento en la recuperación de azufre y modernización del proceso de endulzamiento de gas en el Centro Procesador de Gas de Cd. Pemex		1			1	448,926.1	430,207.2	95.8

*/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: Cifras preliminares del ejercicio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_/	Ejercido	Avance %
Total	0	3	0	0	3	2,489,935.9	2,174,329.3	87.3
Construcción	0	3	0	0	3	2,489,935.9	2,174,329.3	87.3
CT Valle de México (Repotenciación)		1			1	1,630,391.5	1,368,995.6	84.0
TG El Sauz		1			1	429,772.2	350,653.7	81.6
TG El Encino		1			1	429,772.2	454,680.0 **_/	105.8

*_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

**_/ Considera recursos que serán regularizados para el cierre definitivo del ejercicio.

Nota: Excluye proyectos asociados a labores de transformación y transmisión reportados durante el primer semestre.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_/	Ejercido	Avance %
Total	156	62	20	25	263	476,328.0	386,151.6	81.1
Construcción	10	3	0	1	14	52,551.0	42,706.3	81.3
Estudios de preinversión, construcción de pasos peatonales y puentes, así como obras del conexo industrial	10	3	0	1	14	52,551.0	42,706.3	81.3
Ampliación	51	16	12	4	83	173,317.7	156,350.8	90.2
Estudios de preinversión, ampliación a terceros carriles, adecuaciones de distribuidores viales, estructuras y modernización del sistema de peaje	51	16	12	4	83	173,317.7	156,350.8	90.2
Reconstrucción	50	23	5	11	89	178,262.2	142,471.0	79.9
Estudios de preinversión, reconstrucción de carreteras y puentes	50	23	5	11	89	178,262.2	142,471.0	79.9
Mantenimiento	45	20	3	9	77	72,197.1	44,623.5	61.8
Estudios de preinversión, construcción de caminos y puentes	45	20	3	9	77	72,197.1	44,623.5	61.8

*_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: El número de proyectos se incrementó con respecto al trimestre anterior, en virtud de la modificación al Programa de Inversión realizado por la entidad.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_ /	Ejercido	Avance %
Total	26	2	0	3	31	7,225,162.2	6,479,211.1	89.7
Construcción	10	0	0	1	11	776,066.4	638,900.0	82.3
Ocozacoautla-Arriaga				1	1	92,000.0	12,000.0	13.0
Entronque Ojo Caliente	1				1	27,000.0	27,000.0	100.0
Feliciano-Zihuatanejo (Libramientos Ixtapa y El Chico)	1				1	64,100.0	53,100.0	82.8
Huejutla - Chicontepec - Alamo (Atlapexco - Benito Juárez)	1				1	30,700.0	29,800.0	97.1
Puente Río Ameca II	1				1	40,000.0	40,000.0	100.0
Libres-San Miguel Tenextatiloyan	1				1	75,100.0	75,000.0	99.9
Límite de Estados Nay./Sin.-Villa Unión (Rosario-Villa Unión)	1				1	89,000.0	56,500.0	63.5
Libramiento de Ciudad Victoria	1				1	138,000.0	138,000.0	100.0
Guadalajara-Zapotlanejo (Entronque Tonalá-EntronqueTlaquepaque)	1				1	24,500.0	24,500.0	100.0
Uruapan - Nueva Italia - Lázaro Cárdenas	1				1	145,666.4	133,000.0	91.3
La Ventosa-Salina Cruz	1				1	50,000.0	50,000.0	100.0
Ampliación	13	1	0	0	14	1,300,800.0	1,118,400.0	86.0
Oaxaca-Miitta		1			1	153,400.0	109,700.0	71.5
Zaragoza-Estación Manuel	1				1	45,400.0	45,400.0	100.0
Rincón de Romos-Límite de Estados Ags./Zac.	1				1	125,100.0	125,000.0	99.9
Ciudad del Carmen-Champotón	1				1	85,000.0	80,400.0	94.6
Entronque El Trapiche-Aeropuerto de Colima	1				1	48,600.0	46,100.0	94.9
Celaya-Salamanca	1				1	85,100.0	42,500.0	49.9
Actopan - Ixmiquilpan - Portezuelo - Límite de Estados Hgo./Gro.	1				1	35,000.0	35,000.0	100.0
Lagos de Moreno - Las Amarillas	1				1	71,900.0	26,900.0	37.4
Colombia-Entronque Ruta 2-El Canelo	1				1	127,300.0	121,100.0	95.1
Miitta-Ayutla-Zacatepec,Mixes	1				1	52,900.0	44,900.0	84.9
Entronque a Chetumal-Desviación a Majahual	1				1	60,000.0	60,000.0	100.0
Villa Hermosa-Límite de Estados Tab./Camp.	1				1	70,700.0	70,700.0	100.0
Apizaco - Límite de Estados Tlax./Pue. (Cuapiaxtla - Apizaco)	1				1	75,200.0	45,500.0	60.5
Rancho Grande-Límite de Estados Zac./Dgo.	1				1	265,200.0	265,200.0	100.0
Mantenimiento de Carreteras	2	0	0	0	2	4,120,811.8	3,881,195.4	94.2
Reconstruir y conservar la red federal	1				1	3,685,509.2	3,501,120.0	95.0
Reconstruir y conservar puentes	1				1	435,302.6	380,075.4	87.3
Construir, Ampliar Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	1				1	920,342.0	820,113.9	89.1
Infraestructura Marítima y Portuaria	0	1	0	2	3	107,142.0	20,601.8	19.2
Señalamiento marítimo		1			1	5,143.7	4,701.8	91.4
Construcción y ampliación de infraestructura marítima y portuaria				1	1	40,000.0	7,984.5	20.0
Ampliación de la terminal remota en Puerto Progreso				1	1	61,998.3	7,915.5	12.8

*_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Nota: Los avances físico y financiero reportados corresponden a lo realizado en el año 2001.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_/	Ejercido	Avance %
Total	46	25	4	129	204	203,208.5	58,297.0	28.7
Construcción	1	12	1	0	14	50,624.9	16,608.5	32.8
Hospitales Generales		1			1	25,500.0	1,542.7	6.0
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	1	11	1		13	25,124.9	15,065.8	60.0
Ampliación	7	12	3	2	24	61,370.3	28,685.4	46.7
Hospitales Generales	1	3			4	18,100.0	12,908.7	71.3
Hospitales Regionales	1	1	1	1	4	8,015.0	949.3	11.8
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	5	8	2	1	16	35,255.3	14,827.4	42.1
Rehabilitación	20	1	0	118	139	84,070.1	9,164.9	10.9
Hospitales Generales				22	22	23,249.8	4,348.9	18.7
Hospitales Regionales				10	10	24,949.9	1,515.7	6.1
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	20	1		86	107	35,870.4	3,300.3	9.2
Estudios de preinversión	18	0	0	9	27	7,143.2	3,838.2	53.7
Hospitales Generales	4			1	5	1,468.1	503.7	34.3
Hospitales Regionales ^{1/}	1				1	205.0	149.8	73.1
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	13			8	21	5,470.1	3,184.7	58.2

*_/ Corresponde al presupuesto anual original o modificado autorizado.

1_/ Los recursos pendientes de pago se regularizarán para el cierre del ejercicio.

Nota: La entidad cambió la distribución de sus proyectos a partir del tercer trimestre.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
ENERO-DICIEMBRE**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual *_/	Ejercido	Avance %
Total	1	6	0	0	7	385,829.0	307,752.0	79.8
Mantenimiento a Subestaciones Eléctricas	1	6	0	0	7	385,829.0	307,752.0	79.8
S.E. La Paz, instalación de un transformador 330 MVA, 400/230 KV		1			1	107,354.9	68,299.0	63.6
S.E. Cerrillo, instalación de un 3er. transformador 60 MVA, 230/23 KV		1			1	50,436.6	47,154.0	93.5
S.E. Jorobas, instalación de un 2° transformador 60 MVA, 230/23 KV		1			1	40,133.9	32,456.0	80.9
S.E. El Olivar, instalación de dos transformadores 60 MVA, 230/23 KV		1			1	107,780.3	87,635.0	81.3
S.E. Ayotla, instalación de un 3er. transformador 60 MVA, 230/23 KV		1			1	39,008.0	37,623.0	96.4
S.E. La Quebrada, instalación de un 3er. transformador 30 MVA, 85/23 KV		1			1	27,281.4	20,516.0	75.2
S.E. Victoria, instalación de un 3er. transformador 60 MVA, 230/23 KV	1				1	13,833.9	14,069.0 **_/	101.7

S.E.- Sub Estación.

MVA - Mega Volts Amperes.

KV - Kilo Volts.

*_/ Corresponde al presupuesto modificado.

**_/ Considera recursos que serán regularizados para el cierre definitivo del ejercicio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

ANEXO V

INDICADORES DE RECAUDACIÓN¹

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001, se informa lo siguiente:

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales y, por otra, de crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el periodo enero-diciembre de 2001, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 7.45, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante 2001 fue de 93.6 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir al máximo posible las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el periodo enero-diciembre de 2001, se realizaron 85 mil 151 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 7.45 y una efectividad de más del 93.6 por ciento.

B. Aplicación de multas

Durante 2001 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por 1 mil 850 millones de pesos.

¹ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2001 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
Total	22,216.2
0 <---- 10	1,500.9
10 <---- 20	1,018.3
20 <---- 30	1,005.6
30 <---- 40	599.7
40 <---- 50	516.8
50 <---- 60	434.1
60 <---- 70	395.0
70 <---- 80	327.7
80 <---- 90	313.5
90 <---- 100	253.7
100 <---- Más	6,822.8
Resto ^{1/}	9,028.1

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2001 PERSONAS MORALES

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	916,884.7
0 - 6	29,781.8
6.1 - 21	17,651.9
21.1 - 101	39,089.1
101.1 - 500	54,572.9
500.1 - Más	432,779.1
Resto ^{1/}	139,705.5
Otros cuentadantes ^{2/}	203,304.4

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2001

Conceptos	Millones de pesos
TOTAL	86,609.3
Tributarios	86,230.2
Renta	9,643.0
Activo	1,152.1
Valor Agregado	71,952.0
IEPS	144.0
Otros	3,339.1
No Tributarios	379.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2001**

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	939,100.9
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	24,817.9
Minería y petróleo	203,066.0
Industria manufacturera	208,307.2
Electricidad, gas natural y agua potable	3,278.7
Construcción	11,799.0
Comercio, restaurantes y hoteles	63,563.1
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	36,400.4
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	129,419.9
Servicios comunales, sociales y personales	47,075.5
No catalogados ^{1/}	211,373.2

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2001
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	22,216.2
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	1,483.4
Minería y petróleo	218.3
Industria manufacturera	2,229.3
Electricidad, gas natural y agua potable	2.4
Construcción	666.4
Comercio, restaurantes y hoteles	4,806.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	927.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	8,762.4
Servicios comunales, sociales y personales	3,093.2
No catalogados	26.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2001
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	916,884.7
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	23,334.5
Minería y petróleo	202,847.7
Industria manufacturera	206,077.9
Electricidad, gas natural y agua potable	3,276.3
Construcción	11,132.6
Comercio, restaurantes y hoteles	58,756.8
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	35,472.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	120,657.5
Servicios comunales, sociales y personales	43,982.3
No catalogados ^{1/}	211,346.4

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONOMICO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2001 PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total de Contribuciones	13,868.2
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	1,483.4
Minería y petróleo	218.3
Industria manufacturera	1,103.0
Electricidad, gas natural y agua potable	2.4
Construcción	666.3
Comercio, restaurantes y hoteles	4,806.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	927.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	2,790.1
Servicios comunales, sociales y personales	845.4
No catalogados ^{1/}	1,025.3

1_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE (Cifras al 31 de diciembre de 2001)

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	253,256.6
Personas Morales	178,180.5
Personas Físicas	62,817.0
Personas Físicas con Actividad Empresarial	12,259.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO (Cifras al 31 de diciembre de 2001)

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	253,256.6
Créditos sujetos a Pago en Parcialidades	4,658.3
Créditos sujetos a Procedimientos Administrativos de Ejecución	26,539.4
Créditos Controvertidos	131,551.7
Créditos Incobrables	63,603.2
Créditos en Comprobación o Traslado	26,904.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquéllos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Conceptos	Total General	Personas		Personas Físicas	
		Morales	Total	Con Actividad Empresarial	No Actividad Empresarial
Total	7,148,800	503,508	6,645,292	4,830,991	1,814,301
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	529,884	32,515	497,368	497,368	-
Minería y petróleo	5,190	1,924	3,265	3,265	-
Industria manufacturera	462,583	53,806	408,777	408,777	-
Electricidad, gas natural y agua potable	1,939	923	1,016	1,016	-
Construcción	140,736	35,768	104,968	104,968	-
Comercio, restaurantes y hoteles	2,738,744	139,879	2,598,865	2,598,865	-
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	448,027	21,569	426,459	426,459	-
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,026,374	89,811	936,563	328,889	607,674
Servicios comunales, sociales y personales	1,346,952	120,668	1,226,284	437,012	789,272
Otros	448,370	6,645	441,726	24,371	417,355

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.